



Los invitamos a ser parte activa de este desafío nacional, que entrega información útil para todos los sectores productivos y para el diseño de las políticas públicas. Solicitamos la participación de sus colaboradores y/o asociados como censistas y apoyo en la difusión del Censo del 19 de abril de 2017.



**El próximo 19 de abril tenemos una gran tarea por delante: realizar el Censo 2017 porque necesitamos saber cuántos somos, dónde vivimos y cómo hemos cambiado.**

**En esta misión cada uno puede hacer su aporte, y las empresas que se preocupan del contacto con la comunidad y de su entorno no pueden estar ausentes. Necesitamos de su empuje y el de sus trabajadores, por ello, los invitamos a participar en este proceso que es clave para el desarrollo futuro de Chile.**

**Desde ya los instamos a mostrar su sello de responsabilidad social empresarial, porque el Censo 2017 es una tarea país donde todos contamos.**

#### **SE REQUIERE POR PARTE DE SU EMPRESA:**

- » Grupos organizados de al menos 50 personas, para capacitaciones y voluntariado el día del Censo.
- » Realización de la capacitación en sus empresas en horario laboral.
- » Compensación por parte de la empresa a trabajadores que participen. (Horas, días, adicionales, bono o incentivos).
- » Se contempla un aporte de \$15.000 por censista voluntario, por parte del Estado.
- » Difundir la convocatoria a ser censista directamente entre sus colaboradores y a través de sus canales de comunicación, como página web (banner Censo), boletines, facebook, twitter y otros medios.

#### **BENEFICIOS A LA EMPRESA:**

- » Se podría coordinar el despliegue de los censistas/empresa en zonas de su interés, influencia o cercanía con la comunidad. Sus trabajadores pueden participar como censista y/o supervisores con credencial Censo, pero también con algún distintivo de la compañía.
- » La empresa puede publicitar su colaboración en la iniciativa contemplándose, además, distintos hitos comunicacionales por parte de la organización del Censo para hacer efectiva la difusión de su participación, destacando la contribución de su empresa en este proceso.
- » Piezas gráficas de difusión del Censo haciendo mención a la participación activa de su empresa.

#### **ACTIVIDADES:**

- » Suscripción de un acuerdo de colaboración con la empresa o sus trabajadores y el Ministro de Economía.
- » Actividad con todas las empresas que se sumen y distintos actores en un lanzamiento del mundo privado con el Censo.



 Censo2017

 @Censo2017

[www.censo2017.cl](http://www.censo2017.cl)